***Para uso en contenidos audiovisuales, fotografías, publicaciones e impresos***

Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía número\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_, en mi calidad de (Padre\_\_, Madre\_\_, Funcionario ICBF\_\_) representante legal del menor de edad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ autorizo el uso o tratamiento de su imagen y testimonios dentro de los lineamientos normativos consagrados en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 y artículo 47 de la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y Adolescencia), a efectos que sea fijada e incluida en los contenidos audiovisuales, fotografías e impresos que utilizará, emitirá y publicará el Canal TELEANTIOQUIA, responsable del tratamiento (o un tercero que designe para tal fin, encargado del tratamiento). Suscribo la presente autorización de manera previa, expresa, autónoma y voluntaria, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1581 de 2012 y demás normativa vigente aplicable, acogiendo las políticas tratamiento y protección de datos y en particular las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.** Mediante el presente documento autorizo a TELEANTIOQUIA, a título gratuito y por el tiempo requerido, el uso o tratamiento de la imagen y testimonios del menor de edad, para que sea fijada e incluida en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o contenidos audiovisuales (Videos), para efectos de reproducción y comunicación pública, dentro del programa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, entrevista/sesión fotográfica/ video, así mismo, en cualquier otro contenido audiovisual de TELEANTIOQUIA para los fines y dentro de los propósitos lícitos establecidos por el Canal, dentro de los preceptos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1098 de 2006. TELEANTIOQUIA en su calidad de productora es titular de los derechos patrimoniales de autor sobre sus obras y/o contenidos audiovisuales y en su calidad de organismo de radiodifusión es titular de los derechos patrimoniales conexos sobre la emisión de sus contenidos, pudiendo realizar la reproducción, comunicación pública, transformación, distribución y cualquier otra forma licita de explotación de sus obras. Conforme con lo anterior podrá hacer uso o tratamiento de mis imágenes y/o testimonios autorizados para que sean emitidas o comunicadas al público dentro del programa arriba citado y/o en cualquier otro que haga parte de su parrilla de programación.

**SEGUNDA.** La autorización que aquí se concede sobre las imágenes y testimonios del menor de edad, podrá tener un uso de carácter comercial/cultural y será difundido por los sistemas de televisión abierta o cerrada en el territorio nacional o en el exterior, diarios nacionales o extranjeros, radio nacional o extranjera y revistas nacionales o extranjeras, ediciones impresas o electrónicas, digitales, ópticas, en la red internet o cualquier otro medio de comunicación o plataforma tecnológica existente o que llegaré a existir.

**TERCERA.** Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

**CUARTA.** Esta autorización del uso de las imágenes y testimonios del menor de edad, en la entrevista/fotografía/video, se hace sin perjuicio del respeto a los derechos del titular menor de edad establecidos en los artículos 7 y 8 de la Ley 1581 de 2012 y en el numeral 8 del artículo 47 de la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y Adolescencia.

TELEANTIOQUIA velará para que el uso de las imágenes y testimonios no vulneren sus derechos especiales, su buen nombre y honra, derechos protegidos por la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1098 de 2006 y demás normativa vigente en la materia.

**QUINTA.** La presente autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes del menor de edad en contenidos audiovisuales o partes de los mismos, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación.

**SEXTA.** En todo momento el otorgante de la autorización de uso a TELEANTIOQUIA en calidad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, del menor de edad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mantendrá indemne a la entidad, frente a terceros que se sientan con derechos o beneficios presentares o futuros frente a las imágenes, testimonios, grabaciones entre otros, que ha cedido para uso del canal y en consecuencia contra todo reclamo, demanda, acción, que terceros puedan intentar, por tratarse de un ejercicio legítimo de patria potestad, derechos concedidos por la ley, sentencia judicial o mandato sobre el menor de edad.

**SÉPTIMA.** En caso que la autorización pueda generar controversias entre el otorgante y TELEANTIOQUIA, estos se resolverán con arreglo a los MASC contenidos en el orden jurídico colombiano.

**OCTAVA.** Por medio del presente documento declaro y reitero que mi participación en los citados proyectos se hace a título gratuito.

Cordialmente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C.C.

Fecha Autorización. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_